



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 21 de diciembre de 2021

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de diciembre de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2021 y Acta de la sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2021/1300699, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Área competente a la iluminación de las pistas de baloncesto situadas en la confluencia de la Avenida del Mediterráneo y la Avenida de Santa Eugenia, enfrente de la estación de RENFE de Santa Eugenia”.

Punto 3. Proposición, nº 2021/1302356, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal recupere los Premios Villa de Vallecas para reconocer el trabajo y/o la trayectoria de personas y entidades especialmente relacionadas con nuestro distrito. Que el jurado sea presidido por el o la Concejala Presidenta de Villa de Vallecas, estando presentes representantes de todos los grupos





municipales, de asociaciones vecinales y otras entidades representativas de la vida de nuestro distrito”.

- Punto 4. Proposición, nº 2021/1302843, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “proponer a la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas, junto con el apoyo de los demás grupos políticos, que haya un cambio de ubicación en el lugar en el que se celebran los plenos debido a la falta de espacio para que puedan asistir las vecinas y así, fomentar la participación ciudadana.”.
- Punto 5. Proposición, nº 2021/1302904, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Instar al órgano correspondiente, a suplir el déficit y carencia que sufre el alumnado de Villa de Vallecas, tanto para poder disfrutar de un almuerzo en su recreo, como para contar con el material y recursos escolares necesarios de cara a poder realizar de forma satisfactoria sus actividades educativas tanto dentro como fuera de los centros educativos. Para ello solicitamos: - La coordinación con los departamentos de Orientación del I.E.S. Villa de Vallecas e I.E.S. Santa Eugenia, ya que son los portadores del registro de datos específicos a este respecto. - La realización de un estudio previo en los centros de educación primaria del distrito, para conocer en profundidad las cifras de alumnado en dichas y mencionadas condiciones.”.
- Punto 6. Proposición, nº 2021/1304846, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área de gobierno competente a devolver la finalidad legal de la señalización viaria, que es la seguridad vial, evitando su utilización para fines ideológicos o, sencillamente, distintos a los previstos por nuestro ordenamiento jurídico y, por tanto, que todos los semáforos existentes en nuestro distrito reservados para peatones, se atenga a lo que reglamenta el RD 14028/2003 de 21 de noviembre.”.
- Punto 7. Proposición, nº 2021/1304901, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Autorización de la JMD de Villa de Vallecas o en su defecto se inste al Área/Órgano competente, para realizar charlas informativas por parte de Asociaciones Provida y Rescatadores en un Centro Cultural del Distrito para sensibilizar del drama que viven las





mujeres antes y después del aborto, teniendo en cuenta que el Día Internacional de los Inocentes es el 28 de diciembre, se intentará gestionar para ese día, si no fuera posible se realizará cualquier otro, puesto que este drama es diario.”.

- Punto 8. Proposición, nº 2021/1305638, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “- Que las reuniones que se celebren con motivo de organizar los diferentes festejos, no sean convocadas desde la Mesa de Cultura, ya que este organismo limita la participación asociativa según marca el reglamento, sino que se vuelva a poner en marcha la Comisión de Fiestas como organismo independiente de los Consejos de Proximidad, en la que puedan participar todas las asociaciones y entidades del distrito. - Que se adopten cuantas medidas sea necesarias para que todas las asociaciones que lo deseen puedan participar en la Cabalgata de Reyes con la totalidad de sus participantes, no limitando dicha participación a un número acotado de personas, siempre de acuerdo con las medidas sanitarias oportunas y según marca la normativa vigente.”.
- Punto 9. Proposición, nº 2021/1305673, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “solicitamos al Área competente que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para que acometa una reforma integral en el CEPA-Vallecas (Centro de Educación de Personas Adultas), que incluya la sustitución de la cubierta y la limpieza y acondicionamiento, tanto de la fachada como del muro exterior que rodea el centro.”.
- Punto 10. Proposición, nº 2021/1306261, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas que lleve a cabo las siguientes actuaciones: - Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que instale un semáforo peatonal con pulsador en el paso de peatones de la rotonda donde confluyen la calle Puerto de Porzuna y la Avenida del Mayorazgo, más próximo a la entrada del Parque de la Gavia. - Instar al Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos de Madrid a que realice un estudio para modificar el recorrido de la línea 103 para que tenga una parada





más próxima al Parque de la Gavia a la vista de la nueva demanda que generará el parque.”.

Preguntas

- Punto 11. Pregunta, nº 2021/1300276, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿De qué medios frente a nevadas dispone el distrito de Villa de Vallecas tras la entrada en vigor de los nuevos contratos de limpieza?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2021/1300368, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuántas sanciones se han impuesto a lo largo de 2021 por el uso de bicicletas o patinetes en las aceras de nuestro distrito?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2021/1300644, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones está previsto que realice el Ayuntamiento de Madrid en la Cañada Real durante el año 2022 para actuar sobre la insostenible situación de emergencia social que allí se vive?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2021/1300656, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones van a realizarse durante el próximo año en las plazas de nuestro distrito para dar respuesta a la situación de abandono que sufren muchas de ellas?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2021/1305004, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Nos podría informar cuándo se va a ejecutar la propuesta que presentamos en el pasado pleno de julio 2020 y que, fue aprobada por unanimidad, para la instalación de parosoles/lonas en las áreas infantiles de los parques del distrito para proteger a los más pequeños del sol?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2021/1305076, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cuándo se va a ejecutar nuestra proposición 2020/949054 aprobada en pleno por unanimidad para la creación de un Área Infantil adaptada a niños con diversidad funcional en la zona verde (S.G. DE ESPACIOS LIBRES) ubicada en la Avenida del Cerro Milano a la altura de las calles Arte Conceptual y Arte Hiperrealista?”.





- Punto 17. Pregunta, nº 2021/1306245, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo va a proceder la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas a la limpieza de la parcela del CEIP Ángel Nieto, sita entre las calles Avenida de las Suertes, Arte Expresionista y Arte Conceptual?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2021/1306275, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar la Concejala Presidenta cuál es el motivo por el que se ha eliminado la tradicional pista de hielo situada en el Paseo Federico García Lorca durante las fiestas navideñas?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2021/1306286, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar la Concejala Presidenta de cómo se está garantizando el mantenimiento y limpieza del Parque de la Gavia tras su inauguración y apertura al público el pasado 29 de noviembre, no habiendo aún ningún contrato adjudicado a tal efecto?”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 20. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

